

Resolución de 19 de julio de 2022, del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad, por la que se reactiva la Convocatoria para la contratación de Personal con cargo a la Subvención de la Consejería de Educación a la Universidad de León para financiar actuaciones de Protección, Uso y Promoción del Leonés a través de la Cátedra Institucional de Estudios Leoneses, y se procede a la publicación de la Relación Provisional de Admitidos al proceso.

Una vez recibida confirmación oficial, por parte de la Junta de Castilla y León, de la Subvención de la Consejería de Educación para financiar actuaciones de Protección, Uso y Promoción del Leonés a través de la Cátedra Institucional de Estudios Leoneses, y haciendo uso de las funciones que le están atribuidas, este Vicerrectorado reactiva la convocatoria anteriormente suspendida y, mediante esta misma resolución, y de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, publicada con fecha 20 de junio de 2022, hace pública la **Relación provisional de Admitidos y Excluidos en el proceso de selección**, según Anexo , con indicación expresa de las causas justificativas de la no inclusión.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres figuran en la pertinente relación de admitidos.

Los aspirantes excluidos dispondrán, según reza la convocatoria, de un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en la Web Oficial de la Universidad de León (<http://www.unileon.es/convocatorias> y <http://www.unileon.es/convocatorias-urgentes>) para subsanar cualquier defecto que haya motivado la exclusión u omisión en las listas. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen dichos defectos o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

En León, a fecha de firma electrónica.

M.^a Dolores Alonso-Cortés Fradejas.

Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Código Seguro De Verificación	xfu3Nx0M5WLuJ93URpByzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso-Cortés Fradejas - Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad	Firmado	20/07/2022 13:53:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/xfu3Nx0M5WLuJ93URpByzA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




ANEXO I

Listado Provisional de ADMITIDOS

(convocatoria Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad de 20/06/2022)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Observs.
Álvarez Fernández, Laura	**4407***	
Castañeda Arias, Judit	**4422***	
Fernández Chapman, Cristian	**4543***	
García González, Pablo	**3472***	
Gorostiaga Medina, Luis Miguel	**4725***	
Redruello Vidal, Érika	**4724***	
Riesco Rodríguez, Marina	**4570***	

No hay ningún solicitante excluido

Código Seguro De Verificación	xfu3Nx0M5WLuJ93URpByzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Alonso-Cortés Fradejas - Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad	Firmado	20/07/2022 13:53:06	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/xfu3Nx0M5WLuJ93URpByzA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			